

INTERNO 26 PLAZO
Fecha
Recepción **27 ENE 2020**

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE ASEO EN INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA ORIENTE, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENCIÓN DE JARDINES", Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N° 0219

Santiago, 24 ENE 2020

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 5°, letra f), y 6 letra a), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. Lo dispuesto en el artículo N°79 y N°80 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
3. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
4. La Resolución N°8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
5. La Resolución N°18, de fecha 16 de agosto de 2018, del Director del Trabajo;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
8. Lo dispuesto en el artículo 2° N°21 del Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886;
9. La Solicitud de Compras N°114, de fecha 27 de diciembre de 2019, de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente;
10. El correo electrónico de fecha 15 de enero de 2020, del Coordinador de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere la contratación de "SERVICIOS DE ASEO EN INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA ORIENTE, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENCIÓN DE JARDINES";

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública para la contratación de “SERVICIOS DE ASEO EN INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA ORIENTE, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENCIÓN DE JARDINES”, documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉZCASE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará al trigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, según lo establecido en la parte considerativa de la presente Resolución;

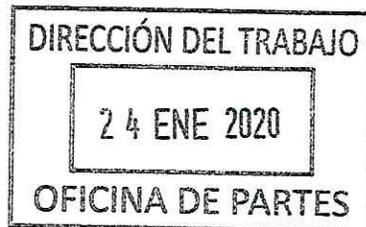
3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, Sr. Felipe Jamett Lillo y Sr. Francisco López Leal, y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente, Sra. Luisa Morales Melo y los Sres. Guillermo Fuentes Vasquez y Julio Toledo Suarez, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa misma Dirección Regional según corresponda;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]
CAMILA JORDÁN LAPOSTOL
DIRECTORA DEL TRABAJO (S)



[Handwritten initials]
LPQ/FGM/PVP/fii
Distribución:
Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones ✓
Unidad de Logística
Unidad de Partes y Archivo Institucional